

Acta #44

Alcaldía Municipal de Santa Fe, departamento de Ocotepeque a los siete días del mes de julio del año 2023, sesión ordinaria, celebrada por la Honorable Corporación Municipal de este municipio, presidida por Alcalde Municipal Sr. **JOSE RICARDO ROSA MATA**, con la asistencia de la Sra. **LILIAM ELENA MOREIRA ARGUEÑAL**, vice-alcaldesa municipal. Regidores por su orden: Segundo: Sr. **SERGIO ORLANDO MONROY ROSA** tercero: **Profa. DOLORES IDALIA MOLINA**, cuarto: **Profa. YESSICA ROSALBA VALLE PACHECO**, quinto: **Sra. CARMEN CASTELLON PACHECO**, sexto: **Sr. HÉCTOR HERNÁN HERNÁNDEZ PADILLA (ausencia regidor numero dos Sergio Orlando Monroy Rosa)** y así mismo ante la presencia del secretario que da fe y se prosiguió de la siguiente manera:

1.-El Sr. Alcalde Municipal José Ricardo Rosa Mata prosiguió a declarar abierta la sesión de Corporación Municipal a las 2:45 p.m., quien procedió a dar la bienvenida a los participantes.

2.-El secretario municipal realizo la invocación a Dios, con el objetivo de que dicha reunión prosiguiera de la mejor manera posible.

3.-El secretario municipal prosiguió a darle lectura al acta anterior, en la cual una vez leída se hace la ratificación del punto número seis, inciso E) el cual quedaría de la siguiente manera: El alcalde municipal Sr. José Ricardo Rosa Mata, informo a la Honorable Corporación Municipal que ya se envió la subsanación en digital y que ya estaba aprobada y lista para ir a dejar en físico Tegucigalpa posteriormente esperar que se deposite la transferencia. Seguidamente los miembros de la Honorable Corporación Municipal están de acuerdo por unanimidad y se ratificó.

4.- La jefa de Contabilidad y Presupuesto Heibi Danessi Polanco Duron, presento ante la Corporación Municipal la modificación presupuestaria correspondiente a Ampliación presupuestaria por proyecto para la gestión integral de residuos sólidos “Padre Andrés Tamayo” de SERNA, la cual se detalla a continuación:

Ampliación Presupuestaria Expediente No. 188

Presupuesto de Ingresos

Rubro	Descripción	Monto	Fuente
22.1.1.01.01.01	Ampliación presupuestaria por proyecto para la gestión integral de residuos sólidos “Padre Andrés Tamayo” de SERNA	100, 000.00	11-001-01- Transferencia para Gobierno Local
Total presupuesto de ingresos: 100, 000.00			

Presupuesto de Egresos

Estructura Gasto	Monto	Fuente
11 02 008 000 00823500 11-001-01 20 6	100, 000.00	11-001-01- Transferencia para Gobierno Local
Total presupuesto de Egresos: 100, 000.00		

Luego de discutirlo ampliamente y esclarecer cada una de las dudas presentadas por la Corporación Municipal acerca de dicha modificación presupuestaria relacionada a expediente No. 188 que trata sobre Ampliación presupuestaria por proyecto para la gestión integral de residuos sólidos “Padre Andrés Tamayo” de SERNA los miembros de la Honorable Corporación Municipal resuelven aprobar por unanimidad.

5. El alcalde Municipal Sr. José Ricardo Rosa Mata concedió la participación a la auditora interna municipal P.M. Deysy Maricela Villeda Guevara, la cual presentó a la corporación municipal informe mensual de actividades correspondiente al mes de junio del año 2023, para lo cual dio lectura al mismo recalcando que quede en acta la observación realizada en libro de actas 008 en el cual se observa irregularidades en firma del regidor municipal numero dos Sr. Sergio Orlando Monroy, en las actas 35 de fecha 27-02-2023 y acta 41 de fecha 26-05-2023, ya que no se parecen y tienden a ser diferentes, así mismo una

pequeña mancha de corrector en el acta 41 de fecha 26-05-2023 en la palabra cinco del punto siete, a lo cual la corporación municipal se da por enterada

6.- La jefa de Contabilidad y Presupuesto Heibi Danessi Polanco Duron, presento ante la Corporación Municipal la modificación presupuestaria correspondiente a ingreso de transferencia por aprobación de 12 proyectos en el municipio de Santa Fe, Ocotepeque, en el marco del programa Nacional de Intervención a Caminos Productivos, la cual se detalla a continuación:

Ampliación Presupuestaria Expediente No. 189

Presupuesto de Ingresos

Rubro	Descripción	Monto	Fuente
22.1.1.01.01.01	Ingreso de transferencia por aprobación de 12 proyectos en el municipio de Santa Fe, Ocotepeque, en el marco del programa Nacional de Intervención a Caminos Productivos	1, 294,235.70	11-001-01- Transferencia para Gobierno Local
Total presupuesto de ingresos: 1, 294,235.70			

Presupuesto de Egresos

Estructura Gasto	Monto	Fuente
14 01 005 000 00547210 11-001-01 20 1	92, 326.28	11-001-01- Transferencia para Gobierno Local
14 01 006 000 00647210 11-001-01 20 1	110,154.00	11-001-01- Transferencia para Gobierno Local
14 01 007 000 00747210 11-001-01 20 1	110,154.00	11-001-01- Transferencia para Gobierno Local

14 01 008 000 00847210 11-001-01 20 1	45, 699.48	11-001-01- Transferencia para Gobierno Local
14 01 009 000 00947210 11-001-01 20 1	53, 316.06	11-001-01- Transferencia para Gobierno Local
14 01 010 000 01047210 11-001-01 20 1	88, 608.64	11-001-01- Transferencia para Gobierno Local
14 01 011 000 01147210 11-001-01 20 1	60, 932.52	11-001-01- Transferencia para Gobierno Local
14 01 012 000 01247210 11-001-01 20 1	60, 932.64	11-001-01- Transferencia para Gobierno Local
14 01 013 000 01347210 11-001-01 20 1	220, 308.00	11-001-01- Transferencia para Gobierno Local
14 01 014 000 01447210 11-001-01 20 1	66, 092.40	11-001-01- Transferencia para Gobierno Local
14 01 015 000 01547210 11-001-01 20 1	190, 744.56	11-001-01- Transferencia para Gobierno Local
14 01 016 000 01647210 11-001-01 20 1	194, 967.12	11-001-01- Transferencia para Gobierno Local
Total presupuesto de Egresos: 1, 294,235.70		

Luego de discutirlo ampliamente y esclarecer cada una de las dudas presentadas por la Corporación Municipal acerca de dicha modificación presupuestaria relacionada a expediente No. 189 que trata sobre: ingreso de transferencia por aprobación de 12 proyectos en el municipio de Santa Fe, Ocotepeque, en el marco del programa Nacional de Intervención a Caminos Productivos, los cuales se desglosan de la siguiente manera: 1. Proyecto construcción de huellas empedradas de acceso a la aldea de Las Delicias 82 metros, aldea de Las Delicias, Santa Fe, Ocotepeque. 2. Proyecto construcción de huellas empedradas de acceso a la aldea de Las Delicias 100 metros, aldea de Las Delicias, Santa Fe, Ocotepeque. 3. Proyecto construcción de Huellas empedradas de acceso a la aldea de El Chagüiton 100 metros, Santa Fe, Ocotepeque. 4. Proyecto construcción de huellas empedradas de acceso a la aldea El Olvidito 200 metros, Santa Fe, Ocotepeque. 5. Proyecto construcción de 60 metros empedradas de acceso a la aldea Las Delicias, Santa Fe,

Ocotepeque. 6. Proyecto construcción de caja puente menor 2x2 de un solo carril aldea Las Delicias, Santa Fe, Ocotepeque. 7. Proyecto construcción de caja puente y muro de contención en aldea El Olvidito, Santa Fe, Ocotepeque. 8. Proyecto de construcción de alcantarilla en El Olvidito 1, Santa Fe, Ocotepeque. 9. Proyecto construcción de alcantarilla en El Olvido 2, Santa Fe, Ocotepeque. 10. Proyecto construcción de alcantarilla en El Olvido 3, Santa Fe, Ocotepeque. 11. Proyecto construcción de alcantarilla en El Olvido 4, Santa Fe, Ocotepeque. 12. Proyecto construcción de alcantarilla en El Olvido 5, Santa Fe, Ocotepeque, para lo cual los miembros de la Honorable Corporación Municipal resuelven aprobar por unanimidad.

7. La jefa de Contabilidad y presupuesto Heibi Danessi Polanco Duron, solicito a la Honorable Corporación Municipal se le aprueben los estados financieros correspondientes del 01 de enero al 30 de junio del año 2023, para ser entregados a la Contaduría General de la Republica, el cual luego de discutirlo ampliamente los miembros de la Honorable Corporación Municipal resuelven aprobar por unanimidad.

8- El alcalde municipal Sr. José Ricardo Rosa Mata concedió la participación a la abogada Ángela Cabrera quien prosiguió a darle lectura y posterior mente a dar explicación de expediente 028-2022 avance de nota de cobro de Fondo cafetero nacional deuda que fue adquirida en el periodo del exalcalde municipal P.M Roque Humberto Polanco Deras, deuda que al día de hoy asciende a la cantidad de cuatrocientos cincuenta y tres mil trescientos lempiras (L. 453,300.00) siguiendo con su participación la Abog., explico que en fecha 26 de julio del año 2019 se hizo un abono a esta deuda, así mismo expuso que por lo antes leído y en virtud que existe periodos previamente asignados para realizar los pagos y no caer en la prescripción de los derechos del solicitante se establece declarar sin lugar la nota de cobro presentada por gestiones efectivas representadas por el sr. German Obdulio Miranda Romero en representación del fondo Cafetero nacional, debido a que no está justificado el retraso para realizar las actuaciones necesarias administrativas y judiciales para la acreditación deberá ser expuesto su justificante mediante reclamo administrativo para la tutela de la responsabilidad de esta municipalidad, aclarando que la municipalidad no acepta el cobro del 25% del reclamo por concepto de gastos

judiciales más honorarios por no haber sido realizada la presente reclamación por medio de apoderado legal legítimo ya que como establece las generales del solicitante el mismo es un agrónomo y no un abogado, quedando otorgado el término de ley para que se presente el correspondiente reclamo administrativo y para finalizar la abogada solicita a la corporación municipal por lo antes expuesto se declare resolución sin lugar para lo cual la corporación municipal da por aprobado.

9- El alcalde municipal Sr. José Ricardo Rosa Mata presento a la corporación municipal correo recibido en fecha 07 de julio 2023 por parte de la empresa Sesecapa energy company s.a en el cual exponen una propuesta de ayuda a la municipalidad con la cantidad de L. 1.300,000.00 la cual será mediante depósitos en fechas establecidas, el primer deposito se realizaría el 31 agosto 2023, el segundo se realizaría el 31 de octubre 2023, el tercero 29 de diciembre 2023 y el cuarto se realizaría el 28 de febrero del año 2024, después de discutirlo ampliamente se decide realizar reunión con patronatos de las distintas aldeas que conforman el municipio para discutir dicho tema y llegar a un acuerdo. A lo cual la corporación municipal se da por informada

10- El alcalde municipal Sr. José Ricardo Rosa mata informo a la corporación municipal sobre solicitud recibida por parte de los pobladores del lugar denominado la cuchilla de la aldea El Sunnete, en la cual solicitan se les ayude con materiales para la pavimentación de tramo de calle la cual es de urgencia para los pobladores del lugar estableciendo que los vecinos de dicho lugar pondrán la mano de obra, a lo cual la corporación municipal da por aprobado.

11- El alcalde municipal sr. José Ricardo Rosa mata informo a la Honorable Corporación Municipal que se terminó con la evaluación del plan de desarrollo municipal (PDM) en fecha 06 de julio el cual fue en conjunto con representantes de las distintas aldeas y miembros representantes de AMVAS a lo cual la corporación municipal se da por enterada

12- El alcalde municipal sr. José Ricardo Rosa mata informo a la honorable corporación municipal sobre la donación de un ataúd para el señor Pastor Ramírez de la aldea El Mojanal ya que la familia es de bajos recursos

económicos por lo que no contaban con los fondos necesarios para la compra del mismo a lo cual la corporación municipal da por aprobado.

13- El alcalde municipal sr. José Ricardo Rosa mata informo a la honorable corporación municipal que pronto se dará inicio a la construcción del Centro de Salud de la aldea de piedras Bonitas el cual ya está establecido en presupuesto municipal a lo cual la honorable corporación municipal se da por enterada

14- El alcalde municipal sr. José Ricardo Rosa mata informo a la honorable corporación municipal que pronto se dará inicio con el proyecto de pavimentación de tramo carretero en la aldea de Piñuelas jurisdicción del municipio a lo cual la corporación municipal se da por enterada

15- El alcalde municipal sr. José Ricardo Rosa mata informo a la honorable corporación municipal que pronto se dará inicio con el proyecto de pavimentación de un tramo de calle que conduce hacia el cementerio municipal del casco urbano el cual ya está establecido en presupuesto municipal a lo cual la corporación municipal se da por enterada

16- El alcalde municipal sr. José Ricardo Rosa mata informo a la honorable corporación municipal que pronto se dará inicio con el proyecto del arreglo del centro comunal de la aldea de piedras bonitas el cual ya está establecido en presupuesto municipal a lo cual la corporación municipal se da por enterada

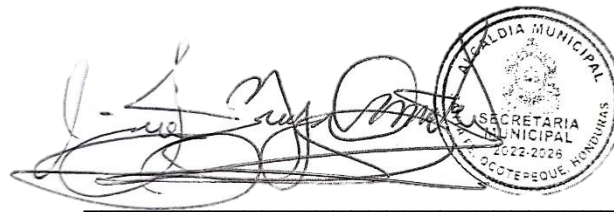
17- El alcalde municipal sr. José Ricardo Rosa mata informo a la honorable corporación municipal que en fecha 06 de julio del presente año se firmó convenio con PLAN TRIFINIO en el cual se establece la compensación por medidas agroambientales, en el marco del Proyecto Reserva de Biosfera Transfronteriza Trifinio, Fraternidad, las comunidades beneficiadas son El Roblón y Mesa Grande, a lo cual la corporación se da por enterada

18- El alcalde municipal sr. José Ricardo Rosa mata informo a la honorable corporación municipal que se mandaron a hacer 100 pupitres unipersonales debido a la necesidad que existen en los distintos centros educativos del municipio de este indispensable mobiliario ya que la mayor parte de los que se encuentran en existencia están en malas condiciones dicho proyecto está

establecido en presupuesto municipal a lo cual la corporación municipal se da por enterada

19- - El alcalde municipal sr. José Ricardo Rosa mata informo a la honorable corporación municipal se colaboró a ACNUR con volquetas y retroexcavadora para emparejar el predio que se eta ocupando en atención a los migrantes, a lo cual la corporación municipal se da por enterada.

20.- No habiendo más que tratar se levanta la sesión firmando todos los presentes para constancia.

The image shows a handwritten signature in dark ink, which appears to be "Joony Neptaly Oliva Sánchez". To the right of the signature is a circular official stamp. The stamp contains the text "MAYALDIA MUNICIPAL" at the top, "SECRETARIA MUNICIPAL" in the center, and "2022-2026" at the bottom. The stamp also features a small emblem in the center.

Profe. Joony Neptaly Oliva Sánchez

Secretario Municipal